

# **El núcleo de formación teórica - práctica de la Licenciatura en Trabajo Social: abordaje pedagógico de los diseños curriculares**

**Verónica Martínez**

[vnmartinez@unvm.edu.ar](mailto:vnmartinez@unvm.edu.ar)

Universidad Nacional de Villa María

### **Resumen**

El siguiente artículo surge en el marco del Taller Análisis y Diseño de Proyectos Curriculares Universitarios I de la Especialización en Docencia Universitaria, carrera de posgrado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María. El objetivo es recuperar algunas cuestiones constitutivas acerca del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social vigente y de las unidades curriculares de Teoría-Práctica del Trabajo Social, que conforman el núcleo vertebral de la carrera. El desarrollo propone una tensión entre los fundamentos de formación pedagógico-didáctica y el análisis y diseño de prácticas de enseñanza en la Licenciatura en Trabajo Social, con el propósito de favorecer la construcción de criterios para la toma de decisiones comprometidas con aquello que debe ser enseñado en vistas a la práctica preprofesional en diversos contextos de complejidad social. En este sentido, se propone el uso de registros escritos en la práctica preprofesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral.

**Palabras claves:** currículum, teoría, práctica, registros, escritos

## **El núcleo de formación teórica - práctica de la Licenciatura en Trabajo Social: abordaje pedagógico de los diseños curriculares.**

### **Introducción**

El presente trabajo recupera algunas cuestiones constitutivas acerca del Plan de Estudios vigente desde el año 2015, de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS), y de las unidades curriculares Teoría-Práctica del Trabajo Social, en sus distintos niveles, entendidos estos como Procesos y Escenarios de Intervención Profesional. Los programas académicos de los espacios curriculares, han sido recuperados en contraste con los contenidos y discusiones del posgrado, por ejemplo, la vigilancia epistemológica o la mentalidad curricular, como conceptualizaciones relevantes para pensar los fundamentos de la formación pedagógico-didáctica situada, en tanto permite superar la visión de la enseñanza en actividades concretas para formar una visión más amplia del proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso en Trabajo Social (TS). Los espacios curriculares teóricos - prácticos ocupan un lugar central en el Plan de estudio de la carrera -desde el primer al último año de formación, en diferentes escenarios posibles y niveles de inserción- y también, integran el núcleo de formación práctica y de base y por lo tanto, son considerados nodos vertebrales. En su interior, desarrollan procesos de prácticas preprofesionales en base al perfil profesional, los alcances del título y las distintas dimensiones de la formación académica, como la dimensión ético-política del TS, la dimensión teórica – epistemológica, la dimensión metodológica y/o operativa instrumental, siendo esta última la que más limitaciones presenta para desarrollarse de modo integral.

En este sentido, es relevante recuperar el análisis político-institucional, los fundamentos de formación pedagógico-didáctica y el análisis y diseño de prácticas de enseñanza en la Licenciatura en TS, con el propósito de favorecer la construcción de criterios para la toma de decisiones comprometidas con aquello que debe ser enseñado en vistas a la práctica preprofesional en diversos contextos de complejidad social. Finalmente, se propone un espacio de trabajo para el abordaje de registros escritos en la práctica preprofesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral.

### **Análisis político-institucional**

Partiendo de entender a la enseñanza universitaria como un proceso en espiral del conocimiento disciplinar, el conocimiento pedagógico y los saberes docentes adquiridos, explicando además los procesos de cambio, históricos y coyunturales que atraviesa singularmente la Licenciatura de Trabajo Social, es posible afirmar que la enseñanza universitaria es una práctica profesional vinculada de múltiples y problemáticos modos con el conocimiento, entendiéndolo al mismo como el objeto del trabajo académico y es en torno a él que cobran sentido las tareas de la circulación, distribución, apropiación, resignificación, conservación y producción, del mismo.

Si bien el conocimiento científico (estructurado en disciplinas o cuerpos de saberes especializados) conforma el contenido de la transmisión pedagógica, es posible reconocer

otros tipos de saberes que configuran la docencia como una práctica o un oficio, pero que quizás no están reconocidos, explicitados o valorados a lo largo de las políticas, regulaciones tales como procesos de acreditación, criterios de evaluación, implementación de nuevos planes de estudio, entre otros.

En tanto, las regulaciones políticas y/o institucionales, se constituyen en un campo de lucha, en una arena de luchas de las diferentes fuerzas sociales y sus proyectos de sociedad, y de los actores propios de su campo, entre ellos los docentes. Las regulaciones políticas e institucionales tienen un papel activo no sólo en las soluciones a los problemas que se presentan en el ejercicio docente, sino en la construcción misma de esos problemas.

El último plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social que fue aprobada en el año 2015, es el primero en la ciudad y en la Universidad Nacional de Villa María, que propone realizar la carrera completa y graduarse con título universitario. El Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, ya contaba con esta formación en modalidad de Ciclo Complementario curricular, el cual recibía egresados de formación de pregrado de todo el país y que, a través de este Ciclo, podían acceder a su título de licenciados.

Sin embargo, en diciembre de 2014, se promulgó la Ley Federal de Trabajo Social<sup>1</sup>, a partir de la cual, son consideradas como profesionales habilitadas para el ejercicio, aquellas personas que cuenten con un título de Licenciatura. Ante esto, se conformó una comisión para elaborar el plan de estudios de la nueva Licenciatura de desarrollo completo. Su elaboración responde al espíritu de la normativa y atiende a las necesidades de formación que misma esta misma norma manifiesta, pero a su vez, responde a procesos de democratización del sistema universitario. Considerar a la educación superior como un derecho, permite pensar la expansión y "heterogeneización de los modelos institucionales, como un esfuerzo por acercarse a otros territorios, por ofertar inclusión a nuevos públicos, por definir estrategias político-institucionales para democratizar, efectivamente, el sistema universitario." (Paredes, 2018:3). Ampliar la cobertura y proponer un currículum o plan de estudios a espacios sociales donde históricamente la titulación de grado estuvo ausente, son rasgos democratizadores de este nuevo sistema universitario, que se entiende, no está acabado.

La innovación desde el punto de vista pedagógico, en el diseño curricular de esta propuesta educativa, está dada por el lugar que ocupa la práctica en el plan de estudio de la carrera. Desde el primero al último año de formación, en diferentes escenarios posibles y niveles de inserción, los cinco espacios curriculares Teoría-Práctica, integran el núcleo de formación práctica y de base y, por lo tanto, son considerados espacios vertebrales de la carrera. La organización del plan de estudio por ciclos y núcleos de formación permite identificar a estas unidades curriculares como parte del ciclo de formación básica y práctica, enmarcados también en el eje de formación: "Intervención en Trabajo Social", con una amplia carga horaria. Cabe aclarar que cuando se hace referencia a currículum, se está haciendo referencia a un documento escrito, que da cuenta de antecedentes, contenidos,

---

<sup>1</sup> La Ley Federal de Trabajo Social tiene alcance nacional y fue promulgada el 10 de diciembre de 2014. En sus primeros artículos, enfatiza que busca promover la jerarquización del Trabajo Social por su contribución a la defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

En relación a los títulos, establece que la profesión sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino. Asimismo, aquellos títulos que no reúnan con las condiciones establecidas, pero que hayan sido expedidos con anterioridad a la vigencia de la ley, habilitan igualmente al ejercicio profesional de quien lo posee.

es decir, una prescripción sobre la enseñanza, una selección no aleatoria que se propone generar un proceso de formación en la docencia universitaria. (Terigi, 1999). "Un currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica." (Stenhouse, 1991:29 en Terigi, 1999:10).

## **Los fundamentos de la formación pedagógico-didáctica situada**

Los contenidos de Teoría - Práctica en Trabajo Social, responden no solo a la unidad curricular sino a la organización del plan de estudios y en congruencia con los objetivos, el perfil del título y su alcance.<sup>2</sup>

En este sentido, los espacios curriculares Teoría-Práctica del Trabajo Social, proponen procesos de intervención en distintos escenarios, delineando sus diseños curriculares bajo el criterio de consolidar un núcleo de formación teórico práctico para la construcción de aprendizajes articulados, integrados y complementarios, bajo una perspectiva sistémica.<sup>3</sup> Según Terigi (1999), hay una posición epistemológica sobre cómo se produce el conocimiento y conciencia acerca del poder del estado en la formulación de este currículum y por lo tanto de la unidad curricular, esa disputa acerca de que conocimientos, con qué criterios epistemológicos, políticos, ideológicos se selecciona el contenido que luego "aparece" en el diseño curricular. Al respecto Terigi (1999) observa -haciendo alusión a las escalas- que cada uno de los recortes que propone, político, institucional o áulico, se organiza y desarrolla con una lógica específica que es eficaz si tienen efectos concretos sobre la transformación de lo prescripto.

Camilloni (2016) plantea que:

Las cuestiones curriculares son siempre complejas y requieren tener en cuenta, de manera integrada, ideas, dimensiones, aspectos, factores y fuerzas diferentes que, en la teoría y la práctica, se combinan al tomar decisiones sobre el currículo como proyecto de acción de capacitación y educación (p. 59).

En este sentido, es posible afirmar que todos los contenidos están articulados con rasgos de identidad propuestos en la Ley 27.072, posicionando la formación desde una perspectiva crítica, latinoamericana y desde el desarrollo regional en el marco de los debates históricos que el Trabajo Social viene realizando. El desafío de la enseñanza universitaria a través de la práctica docente es reducir la distancia entre teoría /práctica, el conocimiento entonces, se articula entre las mismas, entendiendo que la teoría ordena la percepción de los datos que nos provee la realidad, permitiendo describir, analizar, explicar e interpretar la información que se presenta como "la realidad" (Yuni y Urbano, 2015). Cada diseño curricular de Teoría Práctica en sus distintos niveles de inserción, se ha pensado en el ámbito de sus equipos docentes, bajo la lógica de los contenidos mínimos y la lectura posible del plan de estudios, compartiendo espacios de encuentro, debate, reflexión y creando dispositivos pedagógicos comunes.

---

<sup>2</sup> Finalizando el documento, en el apartado "anexo" se encuentra un cuadro de elaboración propia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social (2015) que hace referencia a las congruencias metodológicas y articulaciones propuestas para esta unidad curricular.

<sup>3</sup> Hacer referencia a una perspectiva sistémica involucra la denominada mentalidad curricular, esta capacidad para inscribir una tarea concreta al proyecto de conjunto, relacionarla con el proyecto formativo, que excede a la tarea, pero le da sentido. Zabalza (1995)

Un currículum tiene que ser conocido por los equipos docentes, tiene que ser analizado en su contexto específico de actuación, tiene que ser utilizado para la recuperación de las prácticas valiosas y para la transformación de las que se juzga necesario mejorar. Terigi (1999:13)

Se toman decisiones en función de la lógica didáctica, es decir de la selección de contenidos, para que algunos de ellos coincidan con los momentos de inicio, proceso y culminación de estas prácticas, vigilando de manera epistemológica y permanentemente, los contenidos teóricos mínimos, el orden de los mismos, sin banalizarlos ni empobrecerlos, sino seleccionar los más adecuados en función de los contextos histórico sociales, políticos, económicos y culturales y flexibilizarlos para superar, trascender y revisar la estructura prevista, atendiendo a la presentación, desarrollo y análisis de estructuras alternativas. Camilloni (2016)

### **Análisis y diseño de prácticas de enseñanza: los registros escritos**

Las universidades hoy están formando profesionales y como expresa Camilloni (2016) la misión docente es resolver asuntos curriculares relativos a esa formación profesional y al desarrollo profesional continuo, es decir, al resto de su vida. En este sentido, la propuesta curricular de la Licenciatura en TS, "Nace como una necesidad de formar profesionales, investigadores, críticos y comprometidos con el análisis y la intervención social en las múltiples expresiones de la cuestión social, que implican nuevos desafíos, procesos, demandas y necesidades sociales que interpelan el hacer profesional." (Plan de Estudios, 2015:10)

Es sobre todo, una profesión de la intervención, o como expresa Camilloni (2016) esta es una carrera que está concentrada en el desarrollo de habilidades prácticas, razón por la que entre los dispositivos o herramientas a las que denominamos tácticas operativas de la intervención profesional<sup>4</sup>, se proponen durante los cinco años de cursado, el uso permanente del cuaderno de campo, como una ventana a lo empírico, al objeto de estudio observado, para fomentar la reconstrucción de situaciones y espacios físicos. El cuaderno de campo entonces, aparece, no solo como un mero registro de datos, recolección de informaciones, observaciones, acreditaciones de asistencias, sino como un elemento indispensable para la producción de saberes, que permite a docentes estar en permanente diálogo con otros sujetos que conforman esta propuesta metodológica (docentes – estudiantes – profesionales - instituciones/organizaciones). El cuaderno de campo permite registrar, recuperar y sistematizar lo realizado, como así también, programar, planificar y diagnosticar.

Hay zonas indeterminadas de la práctica -tal es el caso de la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores- que escapan a los cánones de la racionalidad técnica. Cuando una situación problemática es incierta, la solución técnica del problema depende de la construcción previa de un problema bien definido, lo que en sí mismo no es una tarea técnica (Schön, 1992: 4)

---

4 Término adoptado por Mallardi y Oliva (2015) definiendo a tácticas operativas como observación, entrevista, visita domiciliaria, entre otras, resignificándolas en el marco de pensar la intervención profesional inserta en espacios sociales conflictivos, haciendo necesario asumir el componente político de la misma y, por lo tanto, definir estrategias de intervención que superen la inmediaticidad, la superficialidad cotidiana y el espontaneismo.

Los objetos de conocimiento, en el caso del Trabajo Social, los movimientos sociales y las problemáticas que los atraviesan no son estáticos, sino que son dinámicos y están en permanente transformación. No se puede conocer y resignificar los hechos sociales como hechos aislados, sino, como un pequeño engranaje de una enorme maquinaria. Aquí, el acto de conocimiento supone construir, reconstruir y deconstruir el mundo del cual formamos parte.

Frecuentemente, existe una distancia entre el objeto científico y el objeto del aprendizaje. Lo que hoy figura entre los contenidos de los programas de enseñanza, casi siempre está desligado de su origen, de manera tal que, en las aulas, los estudiantes desarrollan situaciones donde se aprende a manejar símbolos y operaciones abstractas muy alejadas de los problemas y situaciones que le dieron origen (Contreras Oré, 2013:40).

Según la teoría de la Transposición Didáctica, el trabajo del docente consiste en buscar el o los problemas de donde surgió el saber, con el fin de recontextualizarlo. Pero,

Quando se refiere a un saber, ¿a qué se alude? ¿Es un saber general que puede ser empleado para actuar en un gran abanico de situaciones o es un saber específico que sólo puede ser utilizado en una situación particular determinada? ¿Es saber resolver problemas complejos en una variedad de situaciones o están definidas con estricta precisión la situación y la acción a realizar? ¿Qué lugar y naturaleza tendrán las prácticas sociales en el desarrollo de las competencias? Camilloni (2016:74)

Estos interrogantes constituyen un desafío, al tratar de implementar propuestas teóricas prácticas con conocimientos significativos, que sitúen a los estudiantes en las problemáticas sociales que se manifiestan en la sociedad. Desde el punto de vista pedagógico para la formación del trabajador social, este desafío está determinado por el lugar que ocupa la práctica en el plan de estudio de la carrera. Que sea la unidad curricular de base (básica) nos ubica en tensión permanente con el resto de las unidades curriculares, que forman parte del mismo ciclo y núcleo de formación, que forman parte del mismo eje de formación (intervención), o que forman parte del mismo año de formación.

En este sentido, el reto es ofrecer desde los espacios curriculares teóricos prácticos del Trabajo Social una mirada acerca de la formación profesional de los trabajadores sociales en la Universidad Pública actual, partiendo del reconocimiento que la misma no es una institución autónoma que produce ideas y luego la sociedad las consume o no, sino que se rige por complejos procesos de interacción donde la universidad se construye como instancia de producción, control y legitimación en un contexto de tensión constante entre lo que la sociedad, el Estado y el mercado productivo le delegan, y sus tradicionales funciones de producción y difusión del saber.

La propuesta es diseñar un formato curricular situado, basado en problemáticas que provienen del territorio, la comunidad, las organizaciones y que, a través del ojo del registro escrito, es posible recuperar. Asumir este método como eje organizador, permite pensar una estrategia común, un diseño de *registros escritos* en la práctica pre profesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral que se incorpore a los cinco espacios curriculares en los que se pretende reflexionar sobre los procesos de intervención profesional y su complejidad posicionándose en una concepción crítica y un posicionamiento ético –político de las y los estudiantes frente a la realidad social (en tanto movimiento y totalidad). De esta manera, pensar la ruptura entre teoría y práctica, o conocimiento

científico y sentido común es parte del proceso de identificación de la intervención profesional como práctica en proceso.

### **Una propuesta pedagógica compartida e integral**

Por último, para abordar el uso de registros escritos en la práctica pre profesional, como una propuesta pedagógica compartida e integral, los aportes de Davini (2015) que a través de Perrenoud (2004) adapta sus contribuciones para incorporar contenidos relativos a las prácticas, son absolutamente necesarios, expresándolos como capacidades o desempeños prácticos de enseñanza - aprendizaje (no habilidades instrumentales) en términos de organizar situaciones de aprendizaje apropiadas para los sujetos y los contextos, gestionar el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes de estudiantes, programar secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias, utilizar nuevas tecnologías, afrontar los dilemas éticos y políticos de la profesión, reflexionar sobre prácticas, dificultades y progresos de las mismas e, indiscutiblemente, trabajar en equipo

De esta manera, es posible asumir el potencial formativo de las prácticas preprofesionales, reconociéndolas como fuente de saberes y aprendizajes, reconociéndonos a quienes conformamos este campo como sujetos activos y construir la propuesta de la construcción de *registros escritos* en un proceso social, guiado y fundamentado desde los conocimientos teóricos prácticos.

Según Schön (1992:14):

No se puede enseñar al estudiante lo que necesita saber, pero puede guiárselo: El alumno tiene que ver por sí mismo y a su propia manera las relaciones entre los medios y los métodos empleados y los resultados conseguidos. Nadie más puede verlo por él, y no puede verlo simplemente porque alguien se lo "diga", aunque la forma correcta de decirlo pueda orientar su percepción para verlo y así ayudarlo a ver lo que necesita ver.

Alternar los espacios curriculares con un encuentro de trabajo común permitirá comprender a los registros escritos como herramientas que forman parte de los procesos de intervención. Se recuperan los procesos, fenómenos, sucesos a partir de modelos de registros que contribuyen a superar descripciones aparentes de los hechos. Con esto no se pretende decir que el instrumento de registro determina la lógica de conocer la realidad, pero sí, tiende a direccionarla hacia algunos aspectos. (Mallardi y Oliva, 2015: 99). Estas instancias de aprendizaje, propician la construcción de conocimientos significativos, colectivos y que, organizados, permitirán interpelar la realidad y construir estrategias de intervención tendientes a la resolución de situaciones problemáticas en los distintos niveles de inserción, en marcos ideológicos, éticos y políticos desde los que se interpreta la realidad y se fundamenta el accionar profesional.



## Bibliografía

CONTRERAS ORÉ, F. (2013) *Vigilancia epistemológica*. Revista Horizonte de la Ciencia3 (5), FE-UNCP/ISSN 2304 – 4330

DAVINI, M, (2015) *La formación en la práctica docente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paidós.

MALLARDI M. Y OLIVA. A (2015) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. Tandil, Argentina. Editorial UNICEN

PAREDES, S. (2018) *La democratización de la Universidad. Legado de la Reforma Universitaria y efecto de los Procesos de Expansión del Sistema Universitario Público*. (Trabajo Final Posdoctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

PAREDES, S. (2018) *Ecos de la Reforma Universitaria de 1918. La discusión por la democratización de la sociedad*. Revista Páginas. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/issue/view/1710>

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, aprobado por Resolución De Consejo Superior N° 258/2015.

SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona. Editorial Paidós.

TERIGI, F. (1999). *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Santillana.

YUNI, J. Y C. URBANO (2015). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Córdoba, Argentina. Editorial Brujas.

WIGDOROVITZ DE CAMILLONI, A. (2016) *Tendencias y formatos en el currículum universitario*. Itinerarios educativos 9. 11-26. ISSN 1850-3853